

**INFORME DE COMISARIO
INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2008**

A los Señores Accionistas:

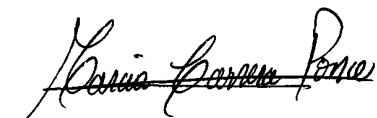
En base a la revisión efectuada me permito informar que los Resultados financieros provienen de los registros Contables que han sido registrados en base a las normas ecuatorianas de contabilidad afectadas en ciertos casos por las normativas obligatorias expedidas por la Superintendencia de Compañías.

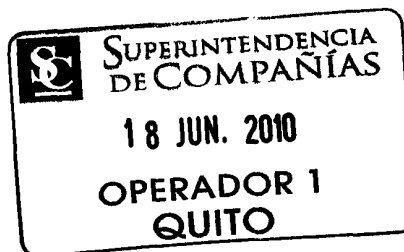
En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de Inmobiliaria y Comercio Ragonsa S.A. al 31 de diciembre del 2008, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

La Administración a cumplido con su responsabilidad a cabalidad, normas legales, tributarias y laborales de la Inmobiliaria y la cancelación oportuna de las mismas.

En General se ha verificado el cumplimiento por parte de los Accionistas lo resuelto en las Juntas Generales, protegiendo de esta manera el Patrimonio de la empresa, los accionistas y terceros.

Muy atentamente.


Marcia Carrera Ponce
COMISARIO



Quito, Marzo 20 del 2009